

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL ESCRIBANO PEDRO W. CERSOSIMO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL SEÑOR MARIO FARACHIO Y EL DR. HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de octubre de 1989.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo lunes 16, a la hora 17, a fin de instalarse y designar Presidente.

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Dardo Ortiz, A. Francisco Rodríguez Camusso y Francisco Terra Gallinal** y los señores representantes **Roberto Asiaín, Alem García, Walter Isi, Oscar Magurno, Eden Melo Santa Marina, León Morelli, Horacio Muniz y Ramón Pereira Pabén.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

-La Comisión Permanente ha sido convocada para instalarse y proceder a la designación de su Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución de la República.

Por lo tanto, corresponde que la designación recaiga en un senador de la mayoría.

Se va a proceder a tomar la votación nominal para la designación del Presidente.

SEÑOR TERRA GALLINAL. - Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TERRA GALLINAL. - Propongo al señor senador Cersósimo como Presidente de la Comisión Permanente.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Corresponde recoger la votación nominal para la designación del Presidente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ASIAIN. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR CERSOSIMO. - Por el señor legislador Terra Gallinal.

SEÑOR GARCIA (Dn. Alem). - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR ISI. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR MELO SANTA MARINA. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR MORELLI. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR MUNIZ DURAN. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR ORTIZ. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR PEREIRA PABEN. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR TERRA GALLINAL. - Por el señor legislador Cersósimo.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

Han sufragado once señores legisladores. Diez lo han hecho por el señor legislador Cersósimo y uno por el señor legislador Terra Gallinal.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita al señor legislador Cersósimo a ocupar la Presidencia de la Comisión Permanente para el Quinto Período de la XLIIa. Legislatura.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Cersósimo)

SEÑOR PRESIDENTE. - Agradezco a los señores legisladores esta distinción que me han conferido y el honor que ella conlleva.

Desde este sitio, prometo dirigir el debate en la forma que corresponda y con la ecuanimidad requerida en todas las circunstancias.

Muchas gracias, señores legisladores.

4) INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - Declaramos instalada la Comisión Permanente que actuará en el Receso Parlamentario del Quinto Período de la XLIIa. Legislatura.

5) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de octubre de 1989.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita venia para designar como integrante del Supremo Tribunal Militar, al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Dewar Viña.

(Carp. Nº 96/89)

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Terra Gallinal y Morelli.

Por haber entrado en receso, el Senado remite los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo:

por el que solicita venia para designación de los siguientes Fiscales: como Fiscal Letrado de lo Civil de 6º Turno, a la dra. Elida Fajardo Balbuena; como Fiscal Letrado de lo Civil de 7º Turno, a la Dra. Cyli Steigman; como Fiscal Letrado de lo Civil de 8º Turno, a la Dra. Emma Prestes Cabo; como Fiscal Letrado de lo Penal de 6º Turno, a la Dra. Elsa Mabel Machado de Saravia; como Fiscal Letrado de lo Penal de 7º Turno, al Dr. Eduardo Fernández Dovat; como Fiscal Letrado de lo Penal de 8º Turno, al Dr. Juan José Pumerega y como Fiscal Letrado Suplente a la Dra. Ana María Míguez de Viera.

(Carp. Nº 97/89)

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Dardo Ortiz y Oscar Magurno.

y por el que solicita venia para la designación de los siguientes Fiscales Letrados Adjuntos: como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía en lo Civil de 6º Turno, a la Dra. Azucena Oxoby; como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada en lo Civil de 7º Turno, a la Dra. Ana María Blanco; como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía en lo Civil de 8º Turno, a la Dra. Patricia Oldemburg; como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada en lo Penal de 6º Turno, a la Dra. Raquel González Tornaria y como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada en lo Penal de 8º Turno, a la Dra. María Esperanza Bentos.

(Carp. Nº 98/89)

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Dardo Ortiz y Oscar Magurno.

y por los que solicita venia para destituir de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura;

(Carp. Nº 99/89)

cuatro funcionarios del Ministerio de Salud Pública;

(Carps. Nos.: 100-101-102 y 103/89)

y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

(Carp. Nº 104/89)

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Dardo Ortiz y Oscar Magurno.

Por haber entrado en receso, el Senado remite el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Conjueces del Supremo Tribunal Militar a los siguientes señores Oficiales Superiores; Coroneles en situación de retiro, Rolando A. Gotta; Mansur Almitrán; Gregorio Lecumberry; Oscar Lence; Edison Alonso; Venancio Caballero, Alfredo Rivero; Juan Evia, Salvador Brasca, Francisco López Soler; Capitanes de Navío en situación de retiro, Félix Crossa, José Piazze, César Dupont, Milton Laens, Eduardo Cuñarro; Coroneles (Av.) en situación de retiro Luis A. Charquero, Dewar Viña, Osorio Furtado, Arancibio Amado y Julio Botta.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Terra Gallinal y Morelli".

6) INTEGRACION DE COMISIONES. Artículo 5º del Reglamento de la Comisión Permanente.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer referencia al Reglamento de la Comisión Permanente, en cuyo folleto no figura ninguna fecha, ni de impresión de éste ni de aprobación de aquél. De todas maneras, no cabe duda de que este Reglamento no es, precisamente, reciente.

Su artículo 5º establece que las Comisiones de la Comisión Permanente que en cada caso sean designadas tendrán siempre dos miembros. Naturalmente, esto deriva de épocas ya muy alejadas en las que a la Comisión Permanente sólo llegaban representantes de dos lemas. En este momento, están presentes aquí representantes de cuatro lemas. Por lo tanto, considero que debe ser de estricta y rigurosa aplicación la disposición del Reglamento de la Cámara de Representantes a que remite el artículo 1º de la Comisión Permanente, según la cual cabe la delegación de sectores a aquellos que integran la Comisión Permanente pero que no están incluidos en las Comisiones designadas de acuerdo con lo que prevé el artículo 5º.

Quiere decir que cada vez que se designe una Comisión para considerar el tema que fuere, tanto el señor legislador Melo Santa Marina como el que habla tendríamos, salvo distinta interpretación de la Comisión Permanente -y por eso lo planteo- todos los derechos que el Reglamento de la Cámara de Representantes asigna en el caso a los delegados de sector.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará, señor legislador.

7) SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DEL CORRIENTE MES

SEÑOR PRESIDENTE. - Para referirse a otro punto continúa en el uso de la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - En segundo término, como a la Comisión Permanente han llegado ya diversos asuntos -y seguramente llegarán más- mociono para que por lo menos fijemos una sesión para el martes 24 del corriente a la hora 17, dejando librada para esa misma sesión, la determinación del régimen normal de trabajo por el resto del período que nos incumbe.

De manera que como el artículo 5º obliga a que las Comisiones sean de dos miembros -tal como el señor Presidente lo dispuso- pero el artículo se remite al Reglamento de la Cámara de Representantes, lo que planteo es que cada vez que sea citada una de las Comisiones que el señor Presidente designa, los miembros de la Comisión Permanente cuyos partidos no tienen presencia en esas Comisiones sean invitados a las mismas en calidad de delegados de sector.

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor legislador Rodríguez Camusso ha formulado moción en el sentido de que se realice una sesión de la Comisión Permanente el próximo martes 24 a la hora 17 para tratar diversos asuntos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-10 en 11. **Afirmativa.**

SEÑOR ORTIZ. - Pido la palabra para ocuparme de la moción votada.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ORTIZ. - Señor Presidente: confieso que no he prestado atención a la lectura de los asuntos entrados, efectuada por Secretaría, por lo que ignoro qué puntos integrarían el orden del día; de todas maneras, sean cuales fueren, supongo que previamente deberán pasar por la Comisión antes de ser tratados por el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE. - En cada caso, señor legislador, se ha nombrado a la Comisión correspondiente para que trate los asuntos de que se ha dado cuenta.

Por lo tanto, la Mesa desea saber si el señor legislador solicita una aclaración en este aspecto.

SEÑOR ORTIZ. - En realidad, pienso que las Comisiones que ya han sido designadas con la presencia de otros señores legisladores, según ha expresado el señor Presidente, deberán reunirse a efectos de establecer cuándo podrán sesionar para estudiar los asuntos. Entonces, no sé si todo ese trabajo estará pronto para el 24 de este mes.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Cada uno de los asuntos entrados, señor Presidente, será objeto de estudio por parte de la Comisión designada. Si alguna de estas Comisiones tiene su informe pronto para el próximo martes, será repartido y considerado; en caso de no haber informe, la Comisión Permanente sesionará para dar cuenta de los asuntos entrados y escuchar los planteamientos que los miembros de la Comisión deseen formular. En tal sentido, debo decir que me parece razonable que dentro de ocho días la Comisión Permanente sesione a efectos de examinar los planteamientos que pueda formular alguno de sus miembros.

Dentro de las facultades y competencias, aplicadas año a año en la Comisión Permanente, está la posibilidad de enviar exposiciones escritas, solicitar o reiterar pedidos de informe, inclusive, llamar a señores Ministros a Sala.

Con esto, simplemente, estoy ampliando la posibilidad de que en una fecha no demasiado alejada ni próxima a las elecciones nacionales, algunos de los miembros de la Comisión Permanente que desee realizar algún planteamiento, lo pueda hacer.

SEÑOR MELO SANTA MARINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MELO SANTA MARINA. - Señor Presidente: había interpretado que la moción presentada por el señor legislador Rodríguez Camusso tenía como principal objetivo fijar el próximo martes el régimen de sesiones de la Comisión Permanente, más allá de que se diera cuenta de los asuntos entrados de aquí a la fecha de realización de esa sesión.

No obstante haber interpretado mal la moción del señor legislador Rodríguez Camusso, mantengo mi voto porque entiendo que seguramente ése era su propósito cuando formuló la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. - Dado que la votación ha resultado afirmativa, la Comisión Permanente se reunirá el próximo martes 24 de octubre a las 17 horas.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 18 minutos)

ESC. PEDRO W. CERSÓSIMO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 212.532/89